



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

PROGRAMA DE TRABAJO

PRIMER AÑO LXIII LEGISLATURA

 COMISIÓN DE
RECURSOS HIDRÁULICOS

**PROGRAMA DE TRABAJO
COMISIÓN DE RECURSOS HIDRAULICOS
PRIMER AÑO. LXIII LEGISLATURA**

Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 158 numeral 1, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados, donde se mandata la elaboración y entrega de un programa anual de trabajo, esta Comisión presenta su Programa de Trabajo correspondiente al Primer año de la LXIII Legislatura.

El agua, elemento vital para el desarrollo social y económico de nuestro país; atraviesa hoy por un rezago normativo que impide la adecuada administración y preservación eficiente de los recursos hídricos, y para garantizar el derecho humano al agua. Es por ello, que es urgente una revisión y adecuación del Régimen Jurídico del Agua que permita alcanzar una gestión integrada y sustentable del recurso. Las reformas al régimen jurídico del agua vigente son necesarias, urgentes e impostergables.

Por lo cual se deben sentar las bases para establecer políticas públicas fortalecidas desde el Poder Legislativo en este sector, que contribuya a la importancia de la preservación de los recursos hídricos y del manejo sustentable de los recursos naturales, esta Comisión Legislativa establece las siguientes líneas de acción para el mejor desempeño de las actividades:

Primero. Mantener el compromiso de actuar con transparencia y cohesión al interior de la Comisión en la atención de los asuntos que le sean turnados, refrendando su compromiso con los recursos hídricos para garantizar el derecho a un ambiente adecuado para el bienestar y desarrollo de los mexicanos.

Segundo. Elaborar dictámenes, informes y opiniones de los asuntos turnados a la Comisión con mayor eficiencia y eficacia a fin de promover las reformas legislativas requeridas, previo estudio y análisis exhaustivo.

Tercero. Realizar de manera constante reuniones y grupos de trabajo entre los diputados integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos y los titulares de los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal, organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos en general, con la finalidad de construir una ruta crítica que nos permita formular un proceso de análisis, consulta y discusión en la construcción de una nueva Ley de Aguas Nacionales.

Cuarto. Implementar una ventanilla virtual para la recepción de Proyectos presentados por los Estados para su inclusión en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

Quinto. Entregar en tiempo y forma la Opinión de esta Comisión Legislativa en relación al Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

Sexto. Dar seguimiento puntual a la asignación de recursos aprobados en el PEF 2016 entre la Comisión Nacional del Agua y las Entidades Federativas.

Séptimo. Presentar los informes semestrales de actividades.

Octavo. Actualización del micro sitio web con el efecto de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y el Acceso a la Información Pública.

REUNIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS.
LXIII LEGISLATURA

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Mes	Reunión de Junta Directiva	Reunión Plenaria
Octubre	29	29
Noviembre	18,26	26
Diciembre	10	10
Enero	27	27
Febrero	25	25
Marzo	30	30
Abril	19	19
Mayo	25	25
Junio	29	29
Julio	27	27
Agosto	30	30
Septiembre	28	28
Octubre	26	26

DIP. REMBERTO ESTRADA BARBA
PRESIDENTE

DIP. EVELIO PLATA INZUNZA
SECRETARIO

DIP. CARLOS BARRÁGAN AMADOR
SECRETARIO

DIP. EDGARDO MELHEM SALINAS
SECRETARIO

DIP. ALBERTO SILVA RAMOS
SECRETARIO

DIP. ABEL MURRIETA GUTIÉRREZ
SECRETARIO

DIP. WENCESLAO MARTÍNEZ SANTOS
SECRETARIO

DIP. JISELA PAES MARTÍNEZ
SECRETARIA

DIP. OSCAR FERRER ABALOS
SECRETARIO

DIP. JOSÉ A. COUTTOLENC BUENTELLO
SECRETARIO

DIP. RODRIGO ABDALA DARTIGUES
SECRETARIO

DIP. ABDIES PINEDA MORÍN
SECRETARIO

DIP. ARIEL ENRIQUE CORONA RODRÍGUEZ
SECRETARIO

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, Distrito Federal, a 26 de noviembre de 2016.